

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Trabajo e Inmigración
Instituto Nacional de la Seguridad Social
Dirección Provincial de Madrid

5359 Notificación a interesado.

1.- Por el presente anuncio, la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, notifica a la/s empresas que a continuación se relaciona/n, aquella/s notificación/es que han resultado infructuosa/s correspondiente/s a Acuerdo/s de iniciación de expediente/s de declaración de responsabilidad por incumplimiento de lo establecido en los artículos 1.º, 3.º y 4.º del Real Decreto 1194/1985, de 17 de julio, sobre contratación de sustituto, como consecuencia de jubilación especial.

2.- Asimismo, se señala que el/los interesado/s dispone/n del expediente completo en la Dirección Provincial del INSS - Serrano, 102 - 4.ª planta - 28006 Madrid, que en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

3.- En cumplimiento de trámite de audiencia, se informa que en el plazo de 15 días hábiles desde la publicación puede formular las alegaciones que a su derecho convenga.

Empresa. 1. MARQUIAS, S.L.

Prestación. Jubilación especial

DNI. 50001007L

Deuda. 2.657,85.-€

Periodo no sustituido. 18/09/2006 a 07/11/2006

En Madrid, 2 febrero de 2009.—La Directora Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social, Carmen López Hidalgo.